

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
CONSEJO DE ESTADO  
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO  
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 37 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2016-02778	DAIBER ENRIQUE BANDA RIVERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR	DRA. GARCÍA	FALLO	AMPARA LOS DERECHOS INVOCADOS. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO EL AUTO OBJETO DE TUTELA Y ORDENA QUE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR CONTÍNE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADELANTA BAJO EL RADICADO NÚMERO 2015-00772-00.
2	AC-2016-03816	LUIS FERNANDO MIRAMAG CADENA	MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN 'D' DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y, EN SU LUGAR, DEJA SIN EFECTO, EL ACTA No. TML15-1-620MDNSG-TML-41.1 DE 11 DE MARZO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA NACIONAL MEDIANTE LA CUAL CALIFICÓ AL SEÑOR LUIS FERNANDO MIRAMAG CADENA COMO ACTO PARA LA PRESTACIÓN MILITAR Y RECOMENDÓ SU NO REUBICACIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, DEJA SIN EFECTO LA ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NÚMERO 1408 DE 20 DE ABRIL DE 2016, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DISPUSO EL RETIRO DEL SERVICIO ACTIVO DEL ACTOR. 2. ORDENA AL DEMANDADO QUE DISPONGA LO NECESARIO PARA QUE EL TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA ANALICE NUEVAMENTE LA SITUACIÓN DEL SEÑOR MIRAMAG CADENA BAJO LAS REGLAS Y LINEAMIENTOS FIJADOS EN ESTA PROVIDENCIA Y EN LA SENTENCIA T-141 DE 2016 PROFERIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL. TAL DICTAMEN SUSTITUIRÁ A LOS QUE FUERON RENDIDOS EN ESTE CASO. EN EL EVENTO DE CONSIDERARLO NO APTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR, DEBERÁ RENDIRSE UN INFORME TÉCNICO EN EL QUE SE ESPECIFIQUEN LAS HABILIDADES DEL ACTOR Y SE DETERMINE QUÉ TIPO DE LABORES ADMINISTRATIVAS, DOCENTES O DE INSTRUCCIÓN - PODRÍA DESEMPEÑAR Y SI EN CONSECUENCIA, ES ACONSEJABLE SU REUBICACIÓN. SE ADVIERTE QUE ESTA CONCLUSIÓN DEBERÁ ESTAR SOPORTADA EXCLUSIVAMENTE EN SUS CONDICIONES DE SALUD FÍSICAS Y MENTALES. 3. ADVIERTE AL EJÉRCITO NACIONAL QUE LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD REALIZADA POR EL TRIBUNAL DE REVISIÓN DEBE SER CONGRUENTE CON SU RECOMENDACIÓN DE
3	AC-2016-03123	LEONARDO EMILIO QUINTERO IGLESIAS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.
4	AC-2016-02974	JOSÉ DAVID MESTRA VELÁSQUEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
5	AC-2016-02979	JOSÉ LUIS PÁEZ MONTALVO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
6	AC-2016-03041	ERIKA PAOLA ADAM HERNÁNDEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
7	AC-2016-02991	JHON JAIRO VARGAS MERCADO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
8	AC-2016-02367	OLGA LUZ PIEDRAHITA YEPES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
9	AP-2013-00361	ROBERT DIMAS DORIA Y OTRO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y OTRO	DRA. GARCÍA	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO DE 9 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDO POR LA SALA CUARTA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. EXHORTA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA - NANCY SOFÍA HATTIN MARTÍNEZ- PARA QUE, POR UN LADO, DÉ INMEDIATO CUMPLIMIENTO A LOS FALLOS DE 24 DE JULIO DE 2014 Y 5 DE MARZO DE 2015 PROFERIDOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA Y EL CONSEJO DE ESTADO Y, POR EL OTRO; REALICE LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS REFERIDAS EN EL LITERAL C) DEL REFERIDO FALLO DE 5 DE MARZO DE 2015, EN LAS VEREDAS DE: COTOCA ARRIBA Y BOCA DEL GUAMA; Y LOS CORREGIMIENTOS DE NARIÑO, EL GUANÁBANO, SAN NICOLÁS DE BARÍ, CAMPANO DE LOS INDIOS Y SITIO NUEVO; Y, DEMÁS QUE HAGAN PARTE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINÚ.
10	AC-2016-02499	ARISTÓBULO SUAREZ LEÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DR. SERRATO (E)	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO PRESENTADA POR EL ACTOR.
11	AC-2016-02748	RAFAEL ÁNGEL FONTALVO FONTALVO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	DR. SERRATO (E)	FALLO	DECLARA LA EXISTENCIA DE HECHO SUPERADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
12	AC-2016-02192	MARÍA ELENA JIMÉNEZ DE CROVO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DR. SERRATO (E)	FALLO	NIEGA EL AMPARO DEPRECADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
13	P.I.2016-00114	AMÍLCAR HERNANDO GÓMEZ TORO	CHARLES DE JESÚS AGUILAR MEDINA	DR. SERRATO (E)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE DENEGÓ LA SOLICITUD DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL CIUDADANO CHARLES DE JESÚS AGUILAR MEDINA COMO CONCEJAL DE RIOHACHA (GUAJIRA).
14	AC-2016-02533	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL- SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO INVOCADO POR LA ACTORA VULNERADO POR LA SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ESCRITURAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 26 DE MAYO DE 2016, POR LA CITADA CORPORACIÓN, EN EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CON RADICACIÓN 00191-33-31-003-2007-00090-02 PROMOVIDO POR EL SEÑOR MILTON MARTÍN VÁSQUEZ BOLAÑOS EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. EN CONSECUENCIA, ORDENA A ESE TRIBUNAL, QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
15	AC-2016-00288	JAIME GONZÁLEZ LÓPEZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL INVOCADOS POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
16	AC-2016-00619	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO PRESENTADA POR EL ACTOR.
17	AC-2016-01471	MANUEL GERMAN RODRÍGUEZ SAAVEDRA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA - SALA DE DECISIÓN ESCRITURAL	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO.
18	AC-2016-02768	ALICIA OÑATE ROJAS	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
19	AC-2016-02765	YOLANDA BULA VENCE	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
20	AC-2016-01121	ADRIANA SENIOR MOJICA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
21	AC-2016-02497	DORIS ORTIZ DE MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO INVOCADA POR LA ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
22	AC-2016-02763	JOSÉ LUIS SAURITH DAZA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
23	AC-2016-01081	GUILLERMO ELÍAS ÁLZATE DUQUE Y OTRA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LOS ACTORES.
24	AC-2016-00957	ADÍELA GIL LÓPEZ Y OTROS C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO CONSTITUCIONAL DEPRECADO POR LAS ACTORAS, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
25	AC-2016-00229	JAIRO ALCIDES TOLOZA CAÑAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA - CESAR	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
26	AC-2016-00029	JORGE ELIECER ROMERO ORELLANO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOKA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, TUTELA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIVIENDA DIGNA DEL SEÑOR JORGE ELIECER ROMERO ORELLANO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, Y AL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA- QUE DE MANERA COORDINADA DE CONFORMIDAD CON LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, INICIEN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ADOPTAR LAS PREVENIONES DEL CASO A FIN DE GARANTIZAR, BIEN SEA LA PRÓRROGA O LA REACTIVACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA URBANA QUE LE HABÍA ASIGNADO AL SEÑOR JORGE ELIECER ROMERO ORELLANO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0950 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2011, HASTA EL MOMENTO EN QUE SE LE HAGA ENTREGA DE LA CASA, TÉRMINO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE CUATRO (4) MESES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA A LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA QUE, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INMEDIATAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, INICIE LAS ACTUACIONES QUE CORRESPONDAN PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ORDINAL ANTERIOR, ASIGNE AL ACTOR LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DE ADJUDICACIÓN QUE TENÍA DESDE SU POSTULACIÓN INICIAL PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE EN EL PROYECTO URBANIZACIÓN VILLA MELISA, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
27	AC-2016-01040	NORA LUCIA JARAMILLO RECIO C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE VALLE DEL CAUCA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
28	AC-2014-03840	SONIA ANDREA RAMÍREZ LAMY C.I. DRES. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y GUILLERMO VARGAS AYALA CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	CONSEJO DE ESTADO - SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
29	AC-2016-00791	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL- SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL AMPARÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DEL ACTOR POR CONSIDERAR QUE SE HABÍA DESCONOCIDO UN PRECEDENTE APLICABLE AL CASO CONCRETO, POR LAS RAZONES ADUCIDAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	AC-2016-01063	SILVIO DE JESÚS VILLADIEGO TOVAR	JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
31	AC-2016-02668	LUIS ALFREDO TARAZONA HERNÁNDEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DR. VARGAS	FALLO	NIEGA EL AMPARO SOLICITADO FRENTE A LA PROVIDENCIA DE 31 DE MARZO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "D" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.
32	AC-2016-02017	ISAÍAS RANGEL RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
33	AC-2016-02862	ROSA GÓMEZ EFFER	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
34	AC-2016-03045	ANDRÉS RAÚL ESPITIA USTA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACTOR.
35	AC-2016-01912	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FONDO PENSIONAL C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO Y HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - EN DESCONGESTIÓN - SECCIÓN SEGUNDA -	DR. VARGAS	FALLO	NIEGA EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DE LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
36	AC-2016-02391	GLORIA PATRICIA RENGIFO ARBOLEDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA ACTORA.
37	AC-2016-02989	ANA LUCIA ARIZ GALARCIO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
38	AC-2016-02762	JORGE LUIS VENCE PAREJA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
39	AC-2016-03520	EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZAMBRANO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRA	DR. VARGAS	FALLO	1. REVOCA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, Y EN SU LUGAR, AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DE EDWIN MAURICIO ARGUELLO ZAMBRANO, VULNERADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. GARANTIZAR QUE EL ASPIRANTE PUEDA CONSULTAR PERSONALMENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, SOBRE LOS CUALES NO OPERA NINGUNA RESERVA RESPECTO DE ÉL, ANTE UN FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA- QUE GARANTICE EL REGISTRO DE LA CADENA DE CUSTODIA. EN NINGÚN CASO, SE PODRÁ AUTORIZAR SU REPRODUCCIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL (FOTOCOPIA, FOTOGRAFÍA, DOCUMENTO ESCANEADO U OTRO SIMILAR), PARA CONSERVAR LA RESERVA RESPECTO DE TERCEROS.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
40	AC-2016-03824	INVERANGEL S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR LA SOCIEDAD ACTORA.
41	AC-2016-00364	LUZ ANGELINA QUINTERO CHARRY	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA DE 17 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA Y, EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
42	AC-2016-02975	NICOLÁS REMBERT GONZÁLEZ MÉNDEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
43	AC-2016-00317	CILA MARÍA CHALJUB VILCHES	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE AMPARÓ EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA Y A LA IGUALDAD DE LA ACTORA.
44	2010-00727	IMPORTADORA AGROAUTOS S.A.	DIAN	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA, Y EN SU LUGAR, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA SENTENCIA.